

Gre. Gleitmittel DX

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

Fecha de revisión: 11/24/2023 Fecha de emisión: 11/24/2023 Versión: 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia química peligrosa o mezcla y del proveedor o fabricante

1.1. Identificador de producto SGA

Forma del producto	Mezcla
Nombre	Gre. Gleitmittel DX
Código de producto	BU Direct Fastening

1.2. Otros medios de identificación

No se dispone de información adicional

1.3. Uso recomendado de la sustancia química y restricciones de uso

Uso de la sustancia/mezcla	Cerámica Paste
----------------------------	----------------

1.4. Información acerca del proveedor

Proveedor

Hilti Mexicana, S.A. de C.V.
Jaime Balmes 8, Oficina 102, 1er Piso Col. Los Morales Polanco, Del.
Miguel Hidalgo
MX- 11510 Mexico City 11510
México
T +5255 5387-1600 - F +5255 5281 1419
servicio_clientes@hilti.com

Servicio que expide la ficha técnica

Hilti AG
Feldkircherstraße 100
FL- 9494 Schaan
Liechtenstein
T +423 234 2111
df-hse@hilti.com

1.5. Número de emergencia

Número de emergencia	Emergency CONTACT (24-Hour-Number) GBK/Infotrac ID 101022 (USA domestic) 1 800 535 5053 or international (001) 352 323 3500 +5255 5387-1600
----------------------	---

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

SGA MX Clasificación

Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1	H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1	H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado SGA MX

Pictogramas de peligro (SGA MX)



Palabra de advertencia (SGA MX)
Indicaciones de peligro (SGA MX)
Consejos de prudencia (SGA MX)

Atención
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Gre. Gleitmittel DX

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

2.3. Otros riesgos que no aparecen en la clasificación

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	SGA MX Clasificación
óxido de cinc	N° CAS: 1314-13-2	≤ 30	Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de las medidas necesarias

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	Lavar la piel con abundante agua.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	Enjuagar la boca con agua. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Síntomas/efectos más importantes, agudos y retardados

No se dispone de información adicional

4.3. Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y tratamiento especial requerido en caso necesario

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción apropiados

Medios de extinción apropiados Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes. Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

5.2. Peligros específicos asociados al producto químico

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio Posible emisión de humos tóxicos. En combustión: liberación de gases/vapores nocivos/irritantes (óxido de zinc).

5.3. Precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

Otros datos Recoja el agua de extinción contaminada por separado y el agua no debe ingresar al sistema de alcantarillado.

Gre. Gleitmittel DX

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

Protección de la piel y del cuerpo

Protección respiratoria

Símbolo/s del equipo de protección personal

Llevar ropa de protección adecuada

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado



SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Líquido
Color	Blanco
Olor	característico
Umbral olfativo	No hay datos disponibles
pH	No hay datos disponibles
Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1)	No hay datos disponibles
Punto de fusión	No aplicable
Punto de congelación	No hay datos disponibles
Punto de ebullición	No hay datos disponibles
Punto de inflamación	> 260 °C
Inflamabilidad (sólido, gas)	No aplicable
Temperatura de auto-inflamación	No comburente
Temperatura de descomposición	No hay datos disponibles
Presión de vapor	No hay datos disponibles
Densidad relativa de vapor a 20°C	No hay datos disponibles
Densidad relativa	No hay datos disponibles
Densidad	1.39 g/cm ³
Solubilidad	No hay datos disponibles
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	No hay datos disponibles
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica	No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	No hay datos disponibles
Propiedades comburentes	No hay datos disponibles
Límites de explosión	No hay datos disponibles

9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

Gre. Gleitmittel DX

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral)	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

óxido de cinc (1314-13-2)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal (método OCDE 401)
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal (método OCDE 402)
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	> 5.7 mg/l/4h (método OCDE 403)

Corrosión o irritación cutáneas	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Sensibilización respiratoria o cutánea	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad para la reproducción	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro por aspiración	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

óxido de cinc (1314-13-2)	
CL50 - Peces [1]	1.55 mg/l (96 h; Danio rerio)
CE50 - Crustáceos [1]	1 mg/l (48 h; Daphnia magna; (método OCDE 202))
CE50 72h - Algas [1]	0.136 mg/l (72 h; Pseudokirchneriella subcapitata; (método OCDE 201))
NOEC crónico peces	0.039 mg/l (30 d; Oncorhynchus mykiss; (método OCDE 215); Read-across)
NOEC crónico crustáceos	0.04 mg/l (21 d; Daphnia magna; (método OCDE 211); Read-across)

Gre. Gleitmittel DX

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

óxido de cinc (1314-13-2)	
NOEC crónico algas	0.01 mg/l (4 d; Dunaliella tertiolecta; IRSA-CNR; Read-across)

12.2. Persistencia y degradabilidad

óxido de cinc (1314-13-2)	
Persistencia y degradabilidad	No aplicable.

12.3. Potencial de bioacumulación

óxido de cinc (1314-13-2)	
Potencial de bioacumulación	No aplicable.

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Otros efectos adversos

Ozono No clasificado

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	No se permite vertido con basura doméstica. No tirar a la alcantarilla. Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Pedir información al fabricante o proveedor sobre su recuperación o reciclado.
Ecología - residuos	Evitar su liberación al medio ambiente.
Métodos para el tratamiento de residuos	Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	RID
14.1. Número ONU o número ID			
ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
Descripción del documento del transporte			
UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, (-)	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3082 Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s., 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
9	9	9	9

Gre. Gleitmittel DX

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

ADR	IMDG	IATA	RID
14.4. Grupo de embalaje			
III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente			
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
Aplica la derogación de sustancias peligrosas para el medio ambiente (cantidad de líquidos ≤ 5 litros o una masa neta de sólidos ≤ 5 kg), The environmentally hazardous substances mark is therefore not required according to ADR Special Provision 375, IATA-DGR A197 and IMDG-Code 2.10.2.7.			

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	M6
Disposiciones especiales (ADR)	274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADR)	5I
Cantidades exceptuadas (ADR)	E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	TP1, TP29
Código cisterna (ADR)	LGBV
Vehículo para el transporte en cisternas	AT
Categoría de transporte (ADR)	3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	V12
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	CV13
Número de identificación de peligro (código Kemler)	90
Panel naranja	

Código de restricciones en túneles (ADR) -

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	274, 335, 969
Cantidades limitadas (IMDG)	5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	LP01, P001
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	PP1
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	TP1, TP29
N.º FS (Fuego)	F-A
N.º FS (Derrame)	S-F

Gre. Gleitmittel DX

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

Categoría de carga (IMDG)	A
Transporte aéreo	
Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Y964
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	964
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	450L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	964
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	450L
Disposiciones especiales (IATA)	A97, A158, A197, A215
Código GRE (IATA)	9L
Transporte ferroviario	
Código de clasificación (RID)	M6
Disposiciones especiales (RID)	274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (RID)	5L
Cantidades exceptuadas (RID)	E1
Instrucciones de embalaje (RID)	P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	PP1
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	TP1, TP29
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	LGBV
Categoría de transporte (RID)	3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	W12
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	CW13, CW31
Paquetes exprés (RID)	CE8
N.º de identificación del peligro (RID)	90

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativas nacionales

óxido de cinc (1314-13-2):

NOM-005-STPS-1998

NOM-010-SCT2/2009

NOM-010-STPS-2014

NOM-017-STPS-2008

Listado en el INSQ (Inventario Nacional de Sustancias Químicas)

Normativa internacional

Gre. Gleitmittel DX

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

óxido de cinc (1314-13-2):

Incluido en el inventario de la TSCA (Toxic Substances Control Act) de los Estados Unidos - Estado: Activo

Incluido en la lista DSL (Domestic Substances List) canadiense

Incluido en la lista INSQ (Inventario Nacional de Sustancias Químicas)

SECCIÓN 16: Otras información incluidas las relativas a la preparación y actualización de las hojas de datos de seguridad

Fecha de emisión 24/11/2023

Fecha de revisión 24/11/2023

Texto completo de las frases H

H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Fuentes de los datos Documentos de seguridad del proveedor. Fuente: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, <http://echa.europa.eu/>.

SDS MX HILTI

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.